



FEDERACIÓN GALLEGA DE BILLAR

Luis Ksado, 17 - Of. 19
TELF. y FAX : 986 29 06 66
36209 VIGO



“COPA GALICIA de Equipos Aficionados”

DE BILLAR A TRES BANDAS

TEMPORADA 2022 – 2023

NORMAS

En caso de coincidencia de partidos de Liga Nacional y Copa Galicia, éstos últimos se jugarán el domingo inmediatamente posterior, salvo que ambos equipos acuerden disputarlo en otra fecha, PERO SIEMPRE ANTES DE LA SIGUIENTE JORNADA.

En la presente temporada la COPA GALICIA estará formada por UN solo grupo en el que participarán los siguientes equipos:

BILLARISTAS ERRANTES
CÍRCULO DE CHANTADA
CLUB BILLAR VIVEIRO
C.C.R. de CHAPELA
CLUB BILLAR RTESANOS
BILLAR LALIN
CIRCULO DAS ARTES
SPORTING CLUB CASINO

El sistema de juego en las dos categorías sería de liguilla (ida y vuelta), las partidas se disputarán a **40 carambolas con límite de 50 entradas.**

1. Los Clubes deberán disponer, como mínimo de dos mesas
2. Los Clubes que no dispongan de mesas, **deberán enviar a la Federación una autorización del Club que le vaya a ceder el local con las mesas**, para poder disputar los encuentros.
3. Los Clubes podrán FICHAR jugadores de otros Clubes para completar sus equipos.

4. Los Clubes, enviarán a la Federación la lista de jugadores con los que pueden componer cada equipo antes de la confección del calendario de juego.
5. **Una vez comenzada la Copa Galicia, se permitirá incluir más jugadores en la lista de los Clubes, SIEMPRE antes de la fecha de comienzo de la segunda vuelta** y respetando el punto 10 de estas normas.
6. Los equipos estarán formados por 4 de los jugadores que figuren en su lista.
- 7. De los jugadores que van a disputar el partido, por lo menos DOS, deberán tener diligenciada su licencia por el citado Club.**
8. Los Clubes deberán notificar a la Federación, el día antes del partido, los jugadores que compondrán cada equipo.
9. La Lista de Fuerza para cada partido, se confeccionará **antes del inicio del encuentro, mediante sorteo.**
10. Los Jugadores que figuren en la Lista de un equipo, no podrán participar en ningún otro equipo en toda la temporada.
11. Será requisito obligado para disputar un partido, que el equipo se presente con **al menos 3 jugadores** de los cuatro que componen el equipo.
12. En caso de que un equipo se presente solo con 3 jugadores, los jugadores que descansarán del equipo contrario, será siempre el número 4.
13. Los puntos parciales del partido no jugado como consecuencia de las incomparecencias antes citadas, se otorgarán al equipo correctamente presentado.
14. Las jornadas de juego se celebrarán el **sábado**, salvo casos excepcionales, de acuerdo con el Calendario establecido.
15. Si algún equipo se ve obligado a aplazar un enfrentamiento (siempre por causa de fuerza mayor), tendrá que avisar a la Federación y al equipo contrario, al menos con 48 horas de antelación.
16. En caso de aplazamiento de un encuentro, éste se tratará de celebrar, de ser posible, dentro de los ocho días siguientes. De todas formas, antes de comenzar la segunda vuelta **DEBERÁN ESTAR JUGADOS TODOS LOS DE LA PRIMERA.**

17. No se podrá APLAZAR ningún partido por falta de jugadores.

18. Las dos últimas jornadas no se podrán aplazar.

19. Para compensar el tiempo por las carambolas y entradas aumentadas, los equipos deberán estar, por lo menos, con 15 minutos de antelación en el local de juego, para poder efectuar el sorteo y los calentamientos oportunos antes de iniciar el partido a hora fijada.
20. Los arbitrajes, correrán a cargo del Club que juegue en casa.
21. No será obligatorio llevar Acta detallada del encuentro.

22. La puntuación de los partidos será de 3 puntos por ganar y 1 por empatar

23. Todo equipo que no se presente a **UN** enfrentamiento o se presente con menos de tres jugadores, será sancionado con la pérdida de los 8 puntos en juego, que se le anotarán al equipo con el que se tenía que enfrentar

24. La falta de presentación a **DOS** enfrentamientos, dará lugar a la exclusión de la competición, (anulándose todas las partidas que hubiese disputado), perdiendo la Fianza depositada, así como cualquier tipo de subvención que se hubiese establecido, por cualquier tipo de concepto.

INSCRIPCIONES

La **Cuota de Inscripción** será de **60,00 €**, por equipo, que tendrá que ser abonada antes de la confección del calendario de juego.

Al mismo tiempo se depositará una **FIANZA de 150,00 €**, por equipo, que será devuelta al finalizar la Liga, si no ha tenido alguna sanción.

La fecha límite para la inscripción de los componentes de un equipo es el 17 de septiembre.

PREMIOS

Campeón: Trofeo + 300 €

Subcampeón: Trofeo + 200 €

NOTA

Deberá observarse, en todo momento
lo dictado por el
PROTOCOLO del Club
donde se celebra el partido
si éste no tuviera
por el de la Federación.